

<b>Nombre de la prueba</b>	FUENTE DEL MORO 10						
<b>Modalidad</b>	BTT RALLY		<b>Clase</b>	H.5 BTT RALLY NACIONAL CON COSTE ARBITRAL DE LA AUTONOMIA			
<b>Categorías</b>	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ESCUELAS, ELITE UCI, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE						
<b>Localidad</b>	TOLEDO			<b>Provincia</b>	TOLEDO		
<b>Inicio</b>	09/02/2020	<b>Fin</b>	09/02/2020	<b>Hora</b>	09:00	<b>Federación</b>	C.MANCHEGA

<b>Club Organizador</b>	MTB FUENTE DEL MORO LOCA DIEZ			<b>Licencia</b>	G45820115		
<b>Localidad</b>	TOLEDO			<b>Provincia</b>	TOLEDO		
<b>Dirección</b>	RIO MUNDO 8				<b>C.P.</b>	45007	
<b>Director de Organización</b>	DANIEL LORCA						
<b>E-mail</b>	termiteitor.dl@gmail.com				<b>Teléfono</b>	925233687	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

<b>Dirección</b>	AVENIDA GUADIANA						
<b>Teléfono</b>	647422239		<b>Móvil</b>	647422239		<b>Fax</b>	
<b>E-mail</b>							
<b>Página Web</b>							
<b>Precio Inscripción</b>	Federado: 15,00			Federado 1 día: 25,00			
<b>Nº de Cuenta</b>			<b>Entidad</b>				
<b>Proceso Inscripción</b>	Formulario Inscripción web Federación						
<b>Fecha Apertura</b>				<b>Fecha Cierre</b>			

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

<b>Lugar</b>	TOLEDO						
<b>Dirección</b>	AVENIDA GUADIANA						
<b>Fecha</b>	09/02/2020			<b>Horario</b>	07:30-08:30		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

#### Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

<b>Reunión Directores Deportivos</b>	<b>Fecha</b>		<b>Hora</b>	00:00
<b>Lugar</b>				
<b>Reunión Jurado Técnico</b>	<b>Fecha</b>	09/02/2020	<b>Hora</b>	07:30
<b>Lugar</b>	AVENIDA GUADIANA			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
AVENIDA GUADIANA	AVENIDA GUADIANA	7,00	09:00	15:00	15:00	0,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub23	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Escuelas	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite UCI	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	MTB FUENTE EL MORO
Dirección	RIO MUNDO, 8

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA-LA MANCHA		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello					
Fecha	14/01/2020	Fecha	14/01/2020	Fecha	Fecha: 15/01/2020

DANIEL LORCA DIEZ

con NIF Nº

03857306E

En representación de la entidad **MTB FUENTE DEL MORO LOCA DIEZ,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA-LA MANCHA, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

**DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA**

<b>Nombre de la prueba</b>	FUENTE DEL MORO 10						
<b>Modalidad</b>	BTT RALLY		<b>Clase</b>	H.5 BTT RALLY NACIONAL CON COSTE ARBITRAL DE LA AUTONOMIA			
<b>Categorías</b>	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ESCUELAS, ELITE UCI, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE						
<b>Localidad</b>	TOLEDO				<b>Provincia</b>	TOLEDO	
<b>Inicio</b>	09/02/2020	<b>Fin</b>	09/02/2020	<b>Hora</b>	09:00	<b>Federación</b>	C.MANCHEGA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- \* La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- \* Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- \* Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- \* Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- \* Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- \* Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

TOLEDO a 05/02/2020

Firma y Sello